



## Entrevista

### Jorge Álvarez Máynez (Coordinador de Diputados – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- “Yo sostengo que la Constitución no se obliga, ni a la Junta de Coordinación Política, ni al Pleno, elegir de esa quinteta a la presidenta. Existe la posibilidad de elegir de entre la lista de los 20 perfiles y; particularmente, en este caso por el principio de paridad, entre las 10 mujeres a la próxima presidenta del Instituto Nacional Electoral. Eso les he planteado a mis colegas. Hoy creo que es una posibilidad que no debe descartarse y que podría ampliar el escenario de análisis dentro de estos 10 perfiles”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABHmgXcn8HgZTAk&id=75F18D3264FEE48F%213803&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>